

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA** LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACIÓN **REPARACIÓN** **RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO



REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

- URBANO** **RURAL**

| |
|---------------------|
| Nº DE CERTIFICADO |
| RE-0476/2018 |
| FECHA |
| 08/10/2018 |
| ROL S.I.I. |
| 5003-375 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° **2018/5893**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **2017/3853**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a:

ESPACIO COMUNITARIO

ubicada en calle/avenida/camino

SURIRE

Nº **0880**

Lote Nº ---

Manzana ---

Localidad o loteo ---

Sector

URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

PROYECCIÓN SOMBRAS Art.2.6.11 de la O.G.U.C.-

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

| | | |
|---|----------|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | | R.U.T. |
| MUNICIPALIDAD DE TEMUCO | | 69.190.700-7 |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | | R.U.T. |
| MIGUEL BECKER ALVEAR | | ██████████ |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | | R.U.T. |
| MILTON FRANCISCO MORAGA ASTUDILLO | | 15.650.693-1 |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORIA |
| ----- | ----- | ----- |

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

| | | |
|---|--|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA | | R.U.T. |
| MANUEL LOPEZ ESCALONA | | 5.550.265-7 |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | R.U.T. |
| CESAR RENE GRAS VARGAS | | 15.261.993-6 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp. | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | R.U.T. |
| CESAR RENE GRAS VARGAS | | 15.261.993-6 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda) | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | R.U.T. |
| FELIPE PATRICIO SUAZO QUIÑIHUAL | | 18.197.612-8 |

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

| | | | |
|--|-------------------------------|----------------------------|--|
| PERMISO QUE SE RECIBE OBRA NUEVA | NUMERO PE-0407/2018 | FECHA 01/03/2018 | SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²) 79,60 |
| RESOLUCIÓN N° | 221 | FECHA | 03/10/2018 |

(En caso de modificación de proyecto)

| | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|
| MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) | | | |
| | | | |
| RECEPCIÓN PARCIAL | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO | SUPERFICIE (m ²) | DESTINO (S) |
| Parte a Recepcionar: | | 79,60 | ESPACIO COMUNITARIO |

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidán los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) _____

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

| DOCUMENTOS ADJUNTOS | INSTALADOR Y RESPONSABLE | ORG. EMISOR | N° CERT. | FECHA |
|--|--------------------------|----------------------|-------------|------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. | CESAR R. GRAS VARGAS | AGUAS ARAUCANIA S.A. | 355-C | 06/08/2018 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior. | JAIME LLANQUILEO M. | SEC | 1816605 | 28/06/2018 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas. | LUIS BETANCOUR F. | SEC | 1825649 | 13/07/2018 |
| <input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda. | CESAR R. GRAS VARGAS | IDIEM | 1.234.806-0 | 01/03/2018 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Otros (especificar) | ---- | ---- | ---- | ---- |

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

| LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN | |
|--|-----------|
| PLANO N° | CONTENIDO |
| ---- | ---- |

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona con destino ESPACIO COMUNITARIO de 79,60 m² en 1° piso. -
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -
- Carpeta de construcción N° 366/2018.-

RMS/RAC/CAT/RRC/m



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE